



ACTA NRO. 025 - CM - GADMG - 2025

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES DIECISIETE DE NOVIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CINCO.**

En el cantón Guachapala, Provincia del Azuay, siendo las doce horas con cinco minutos del lunes diecisiete de noviembre del año dos mil veinte y cinco, previa convocatoria de Ley, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guachapala, se instala el Órgano Legislativo, en Sesión Extraordinaria, presidida por el señor Tnlgo. Paulo Cantos Cañizares - Alcalde del cantón Guachapala, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CACERES	✓	
AB. FABIOLA MARIANELA CARDENAS HOYOS	✓	
ING. SERVIO ABDON ORDOÑEZ LOPEZ	✓	
SRA. MONICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓	
ING. CARMEN VERONICA PESANTEZ RIVERA	✓	
ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES	✓	

**ADEMÁS, ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA:**

* Ab. Adriana Avila **Secretaria de Concejo**

* Econ. Ancelmo Allaico **Director Financiero**

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Buenas tardes compañeras y compañeros concejales, señores técnicos, bienvenidos a la Sesión Extraordinaria de Concejo.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, a efecto de poder instalar la sesión, por favor señora secretaria sírvase constatar el quórum legal y reglamentario.

SECRETARIA DE CONCEJO.- Buenas tardes señor alcalde, señoras concejales, señores concejales y compañeros técnicos presentes.

En este momento, siendo las doce horas con cinco minutos, se encuentran en la sala de sesiones seis miembros del Concejo Municipal de Guachapala, por lo tanto, existe el quórum legal y reglamentario para iniciar la sesión señor alcalde.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- En tal virtud declaro instalada la sesión extraordinaria de Concejo Municipal, al amparo del artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, señora secretaria, continuemos por favor.

SECRETARIA DE CONCEJO.- Procedo a dar lectura el primer punto del orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUACHAPALA, PUEDA RECIBIR POR PARTE DEL GOBIERNO CENTRAL, BONOS DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE, POR CONCEPTO DE MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL.**



ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Compañeros, recordaran que semanas atrás se aprobó en el concejo seguir los trámites para poder recibir bonos, porque eso nos decía en el Gobierno, que era julio, agosto y septiembre, a la semana que hicimos el trámite y enviamos a Quito nos depositan julio, estaba pendiente agosto y septiembre, pero hay una nueva resolución del Ministerio que nos van a pagar agosto en efectivo, creo que hasta fin de este mes nos han manifestado que van a pagarnos agosto, lo que sí no van a pagar es septiembre, entonces tenemos que de nuevo llamarles a sesión de concejo y aprobar el tema solo del mes de septiembre, porque los otros meses, repito, ya nos pagaron y nos van a pagar agosto, son directrices y parámetros que nos pone el Ministerio de Finanzas, nosotros tenemos que cumplir, tenemos creadas las subcuentas, ya hemos avanzado casi un noventa por ciento (90%) de todo el tema, la idea es hoy aprobar el mes de septiembre para que nos puedan transferir los bonos y nosotros poder negociar los bonos en ese sentido, la vez anterior ya hubo una explicación sobre el tema, eso compañeros, no sé si hay alguna pregunta, duda sobre el tema actual que estamos tratando, hemos hecho urgente, porque hasta hoy a las 2 de la tarde, los municipios que sí es la voluntad del Concejo aprobar sino nos quedamos y esa deuda de septiembre va a ser como la de diciembre del 2023, que nos pagaron creo que al año y medio, entonces, hoy hasta las dos de la tarde tenemos que enviar la resolución al Ministerio de Finanzas y los municipios que no se acogen, obviamente ya habrá que esperar la voluntad del gobierno pagar, si aprobamos hoy, en esta misma semana nos transfieren los recursos. Eso, compañeros, no sé si hay alguna consulta, pregunta, duda sobre el punto del orden del día.

CONCEJAL DR. EDGAR BARBA CÁCERES.- Señor alcalde, compañeras y compañeros concejales, señores técnicos, como bien explicó el señor alcalde, más los documentos que sí lo justifican, pues se han hecho ya las transferencias de los meses anteriores, quedando solamente el mes correspondiente a septiembre, la transferencia correspondiente a septiembre, más bien, bajo su explicación, **MOCIONO:** Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guachapala señor Tnlgo. Paulo Cantos Cañizares, reciba por parte del Gobierno Central el bono de inversión para posteriormente negociar al valor de mercado, el valor nominal de noventa y siete mil novecientos ochenta y un dólares con siete centavos de los estados unidos de norte américa (\$ 97,981.07) como consecuencia de la deuda que mantiene por modelo de equidad territorial a la municipalidad correspondiente al mes de septiembre.

VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ RIVERA.- APOYO LA MOCIÓN.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Señores concejales, existe una moción y un apoyo, someta a votación por favor señora secretaria.

SECRETARIA DE CONCEJO.- Procedo a tomar votación a los Integrantes del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guachapala.

CONCEJAL DR. EDGAR BARBA CÁCERES.- A FAVOR.

CONCEJALA AB. FABIOLA CÁRDENAS HOYOS.- A FAVOR.

CONCEJAL ING. SERVIO ORDÓÑEZ LÓPEZ.- A FAVOR

CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA TAPIA.- A FAVOR.

VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ RIVERA.- A FAVOR.



74 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Compañeros agradecerles, una vez lo
75 normal, sería que siempre nos transfieren en efectivo, así debería ser, pero ya no depende de
76 nosotros, ya son directrices del Ministerio de Finanzas y el Gobierno Nacional, pero sé que a
77 algunos municipios ya les han transferido, ya enviamos la documentación para los tres meses,
78 pero como somos municipios pequeñitos que recibimos menos de cien mil dólares (\$100.000)
79 ya nos han transferido y nos toca hacer de nuevo este proceso, con la autorización de ustedes,
80 que los técnicos sigan el trámite correspondiente para que nos puedan transferir los recursos,
81 comprar los bonos y los bonos negociarlos de una manera adecuada. Agradecerles por apoyar a
82 la institución y **MI VOTO ES A FAVOR.**

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CACERES	✓			
AB. FABIOLA MARIANELA CARDENAS HOYOS	✓			
ING. SERVIO ABDON ORDOÑEZ LOPEZ	✓			
SRA. MONICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓			
ING. CARMEN VERONICA PESANTEZ RIVERA	✓			
ALCALDE TNLGO PAULO CANTOS CAÑIZARES	✓			
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0	0

83 Señor alcalde con seis votos afirmativos, los integrantes del Órgano Legislativo, reciba por parte
84 del Gobierno Central el bono de inversión.

85 **EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONFERIDAS POR EL CÓDIGO**
86 **ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**
87 **Y ANTE LA MOCIÓN PLANTEADA, EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD GUACHAPALA**
88 **CON SEIS VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN.**

89 **RESUELVE:**

90 **AUTORIZAR AL EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**
91 **MUNICIPAL DE GUACHAPALA SEÑOR TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES, RECIBA**
92 **POR PARTE DEL GOBIERNO CENTRAL EL BONO DE INVERSIÓN PARA**
93 **POSTERIORMENTE NEGOCIAR AL VALOR DE MERCADO, EL VALOR NOMINAL DE**
94 **NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES CON SIETE**
95 **CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$ 97,981.07) COMO**
96 **CONSECUENCIA DE LA DEUDA QUE MANTIENE POR MODELO DE EQUIDAD**
97 **TERRITORIAL A LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE.**

98 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Agotados los puntos en el orden del día,
99 agradezco su presencia compañeras y compañeros concejales, declaro clausurada la sesión
100 extraordinaria de concejo.

101 **SECRETARIA DE CONCEJO.-** Se termina la sesión extraordinaria de Concejo Municipal,
102 siendo las doce horas con trece minutos, para constancia de lo actuado, firma el señor alcalde y
103 la secretaria que certifica.

104

105 Tnlgo. Paulo Cantos Cañizares
106 **ALCALDE DEL CANTÓN GUACHAPALA**

Ab. Adriana Avila Pérez
SECRETARIA DE CONCEJO